

## Nota Aclaratoria

Yo, Ingrid Joseth Medina Maradiaga, secretaria de la Honorable Corporación Municipal, por medio de la presente informo que, en el mes de octubre del año en 2024, la Alcaldía Municipal de la Villa de San Antonio, Comayagua, aclara que, no hubo circulares, no hubo acuerdos, que afectaran a esta municipalidad y no se aprobaron dominios plenos.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

Alcaldía Municipal, Villa San Antonio, Comayagua 31 días del mes de octubre del 2024.

  
  
**Licda. Joseth Medina Maradiaga**  
**Secretaria Municipal**

Barrio La Merced, Villa San Antonio  
Comayagua, Honduras